

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Abogacía

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Prácticas Externas II
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prácticas Externas II	Código: 235761205
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Máster Universitario en Abogacía - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: SILVIA GONZALEZ ESPINO						
- Grupo:						
General						
- Nombre: SILVIA						
- Apellido: GONZALEZ ESPINO						
- Departamento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife						
- Área de conocimiento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jestudiosepj@icاتف.com.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						

Profesor/a: FERNANDO GUANARTEME SÁNCHEZ LÁZARO						
- Grupo: Único						
General						
- Nombre: FERNANDO GUANARTEME						
- Apellido: SÁNCHEZ LÁZARO						
- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas						
- Área de conocimiento: Derecho Penal						

Contacto						
- Teléfono 1: 922317437						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: fsanche@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
03-02-2020	22-07-2020	Martes	10:30	14:30	virtual	Correo electrónico, chat y foros abiertos en el Aula virtual.
Observaciones:						

Profesor/a: FRANCISCO ESCUELA LOSADA						
- Grupo:						
General						
- Nombre: FRANCISCO						
- Apellido: ESCUELA LOSADA						
- Departamento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife						
- Área de conocimiento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife						
Contacto						
- Teléfono 1: 922616427						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: pescuela@icاتف.com.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Trabajo (telemático) en empresa	

Comentarios

Al tratarse de una asignatura de segundo cuatrimestre, como regla general, se considerarán como realizadas las prácticas externas curriculares cuando éstas se hayan ejecutado, al menos, en un 50%. El resto de los créditos que no se hayan podido suplir presencialmente con anterioridad a la suspensión de la docencia presencial, se suplirán mediante la realización no presencial, o telemática, de las actividades convenidas por tutor y alumno, cuando sea necesario para asegurar la adquisición de las competencias de la titulación.

Cuando por las características de la actividad no sea posible realizar prácticas telemáticas para suplir las presenciales, el alumnado se incorporará a las entidades colaboradoras en cuanto las medidas de distanciamiento social ante el COVID-19 lo permitan, pudiendo realizar las prácticas durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, si las partes (tutores/as y estudiante) así lo consideran.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	90,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %

Comentarios

Al tratarse de una asignatura de segundo cuatrimestre, como regla general, se considerarán como realizadas las prácticas externas curriculares cuando éstas se hayan ejecutado, al menos, en un 50%. El resto de los créditos que no se hayan podido suplir presencialmente con anterioridad a la suspensión de la docencia presencial, se suplirán mediante la realización no presencial, o telemática, de las actividades convenidas por tutor y alumno, cuando sea necesario para asegurar la adquisición de las competencias de la titulación.

Cuando por las características de la actividad no sea posible realizar prácticas telemáticas para suplir las presenciales, el alumnado se incorporará a las entidades colaboradoras en cuanto las medidas de distanciamiento social ante el COVID-19 lo permitan, pudiendo realizar las prácticas durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, si las partes (tutores/as y estudiante) así lo consideran.